

EVALUACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		ESTATUS		INCUMPLIMIENTO		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO		CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (B. de la Convocatoria)	
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. Se debe presentar toda la información que se solicita en el Formato D (Innovación Propuesta Técnica). 1.2. CD. Cada ficha, independiente de la información vertida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico B) y las modificaciones que en su caso presente económica (Formato B) y las modificaciones que en su caso presente de (el) perfil) de características y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	No coinciden las cantidades mínimas y máximas de los bienes requeridos y las ofertadas. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 1, así como 4 del anexo 1 anexo técnico, porque no coinciden las cantidades mínimas y máximas de los bienes requeridos y las ofertadas por el licitante.	1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en los términos de esta convocatoria, en los términos solicitados.	21,182	28,460	14 de julio de 2017	15 de marzo de 2022	
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (Invenio y revisión vigente, actualizada) que corresponda a la descripción y autorización para la parafarmacia, que deberá concordar con la descripción y autorización para la parafarmacia que se está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación y parafarmacia.	CUMPLE	CUMPLE							
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	NO APLICA	NO APLICA							
4. Copia de la oferta por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado cumple con los requisitos establecidos en el Anexo 1 Anexo Técnico B) y las modificaciones que en su caso presente económica (Formato B) y las modificaciones que en su caso presente de (el) perfil) de características y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	NO APLICA	NO APLICA							
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el estado de insursumo de los bienes requeridos en la convocatoria de adquisición de bienes biomédicos, en el Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza y características no se comercializan como insumos para la salud y que no están sujetos a la autorización de venta de medicamentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre del 2014.	NO APLICA	NO APLICA							
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se solicitan en denominación permanente.	CUMPLE	CUMPLE							
7. Copia del aviso de funcionamiento.	CUMPLE	CUMPLE							
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Interacciones, de Referencia o Especificaciones, firmados por el LICITANTE o su Representante Legal. Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 2, así como 4.5., apartado 4.5.1., del anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.	2. El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.					
9. Carta compromiso de Certe por certa cantidad del proveedor en el que se manifieste que el proveedor se compromete a cumplir con el plazo establecido en los términos y condiciones de la convocatoria, así como a garantizar que los bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE	CUMPLE							
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.	CUMPLE	CUMPLE							
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS ÁREAS REQUERENTES, en un documento que acredite la conformidad de los resultados con la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la convocatoria, así como a garantizar que los bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil. Entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles contados a su emisión.	CUMPLE	CUMPLE							
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que se manifieste que el proveedor se compromete a cumplir con el plazo establecido en los términos y condiciones de la convocatoria, así como a garantizar que los bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. El documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que se manifieste que el proveedor se compromete a cumplir con el plazo establecido en los términos y condiciones de la convocatoria, así como a garantizar que los bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en los términos de esta convocatoria, en los términos solicitados.					
3									
DICTIONARIO FINAL TÉCNICO:									
Equipo Evaluador									
Nombre									
Alfredo Atlas Hernández									
Julia Teresa Izaguirre Luna									
Gabriela Arredondo									
Erika Uribe Peña									
Noemi Herrera Cordero									
Nallely Velázquez									
Veronica Avilés Ortiz									

Firma